



Ministerio de Cultura y Educación

Universidad Nacional de Salta

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R.A.)

Salta, 19 de marzo de 1982.

Expediente N° 8.220/81.

RES. N° 034/82.

VISTO:

La solicitud interpuesta por la alumna María del Carmen //////////
Fernández, en el sentido que se le reconozcan como aprobadas las asig-
naturas de la carrera de Ingeniería Química para la carrera de la Li-
cenciatura en Química;

Lo informado por la Dirección de Alumnos y por la Comisión de //
Docencia de esta Unidad Académica y en cumplimiento de las disposicio-
nes en vigor en tal sentido;

POR ELLO:

Y. en uso de las atribuciones que le confiere el Art. 5 4 de la
Ley Universitaria N° 22.207;

EL DIRECTOR DEL DEPARTAMENTO DE CIENCIAS EXACTAS

R E S U E L V E :

ARTICULO 1°: Acordar a la Srta. MARIA DEL CARMEN FERNANDEZ, L.U. N°///
72.175, equivalencia entre las asignaturas aprobadas en la carrera de/
INGENIERIA QUIMICA y LICENCIATURA EN QUIMICA, de acuerdo al siguiente/
detalle:

- | | | |
|--------------------------------|-----|--|
| - INTRODUCCION A LA MATEMATICA | por | Matemática I , Análisis Ma-
temático I y II |
| - A.L.G.A | por | Matemática I |
| - ANALISIS MATEMATICO I | por | Análisis Matemático I |
| - ANALISIS MATEMATICO II | por | Análisis Matemático II |
| - FISICA I | por | Física I |
| - FISICA II | por | Física II |
| - QUIMICA GENERAL | por | Química I (Transición) |
| - FISICOQUIMICA I | por | Fundamentos de la Ingeniería
I, II y III |

ARTICULO 2° : Dejar establecido que la equiparación de las asignaturas
QUIMICA INORGANICA I, QUIMICA ORGANICA I y II, se encuentra condicio-
nada a la aprobación de una prueba complementaria que deberá ser rendida
ante los docentes responsables de dichas asignaturas, sobre los temas/
explicitados a continuación.

PARA QUIMICA INORGANICA I :

Temas XI, XII, XII, XIV, XV del actual programa en vigencia + trabajo/
de Laboratorio.

Handwritten signature: Nauer

//...



Ministerio de Cultura y Educación

Universidad Nacional de Salta

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R.A.)

- 2 -

...//

RES. N° 034/82.

PARA QUIMICA ORGANICA I :

- Métodos Físicos para la identificación y determinación de la estructura de los compuestos orgánicos.
- Haloaldehídos alifáticos y aromáticos.
- Oximas.
- Quinonas
- Quinhidronas.


PARA QUIMICA ORGANICA II :

- Ceras. Esteroles. Ortoesteres. Fosfolípidos. Glucolípidos. Ácidos ///
- hidroxámicos, Cetenas. Ácidos halodicarboxílicos. Ácidos hidroxidicarboxílicos. Halogenuros del ácido sulfónico. Anhídridos de ácido sulfónico, Esteres de ácidos sulfónicos. Amidas de ácidos sulfónicos. ///
- Ácidos carboxisulfónicos. Ácidos fenolsulfónicos. Ácidos aminosulfónicos. Azo y diazoderivados. Compuestos de amonio cuaternarios.

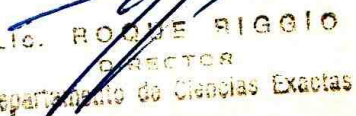
ARTICULO 3°: Dejar establecido que las pruebas complementarias mencionadas en el Art. 2° de la presente, deberán ser rendidas indefectiblemente antes del 31 de diciembre de 1982.

ARTICULO 4°: Hágase saber a la interesada, a Secretaría Académica, y / siga a Dirección de Alumnos, para su toma de razón y demás efectos. // Cumplido. ARCHIVASE.--




Ing. JUAN CARLOS IBARRA ALVAREZ
SECRETARIO DE LEY
Departamento de Ciencias Exactas




Lic. ROQUE RIGGIO
DIRECTOR
Departamento de Ciencias Exactas